



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

##### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio Militar, ha tenido a bien conceder al Teniente coronel de Artillería D. Benito Sardá Mayet una comisión para que pueda inspeccionar la fabricación del material de Artillería adquirido en Francia, de dos meses de duración como máximo, a no ser que antes se efectuase la recepción de ese material, en cuyo caso se considerará terminada.

Tendrá derecho a la indemnización de 50 pesetas diarias y devengará los viáticos correspondientes a los viajes de ida y vuelta y a los que la inspección le obligue a efectuar desde el punto de residencia que se le fije, con arreglo a las poblaciones donde el material se fabrica, viajes que, como su permanencia en Francia, habrá de acreditar en la forma reglamentaria o en la que determine el Ministerio de la Guerra para los de inspección del material si es que para ellos no estuviera previsto y reglamentado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de enero de 1924.

PRIMO DE RIVERA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta*).

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

#### Subsecretaría

##### BAJAS

El Director general de la Guardia Civil participa que el día 6 falleció en Talavera de la Reina (Toledo), el General de brigada, en situación de segunda reserva, D. Simón Urruela Cervino.

14 de enero de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

##### DESTINOS

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Souza, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región y vocal del Directorio Militar, el comandante de Estado Mayor D. Antonio de Sousa y Palacios, por haber cumplido el plazo reglamentario.

14 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se nombra ayudante de campo del Intendente de división D. Babilés Egido Prieto, secretario de esa Intendencia general, al comandante de dicho Cuerpo don Valentín Quintas González, ascendido a este empleo por real orden de 5 del actual (D. O. núm. 5).

14 de enero de 1924.

Señor Intendente general militar.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

##### RECOMPENSAS

Se concede mención honorífica sencilla al jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, por los méritos que se indican.

12 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera y sexta regiones y General subsecretario de este Ministerio.

Teniente coronel de Artillería, D. Ricardo Escuin y Lois, como autor de una Memoria acerca de modificaciones en los teléfonos de campaña «Ericsson».

Farmacéutico primero, D. Miguel Campoy Irigoyen, por los extraordinarios servicios prestados durante su carrera militar y autor de diversos trabajos científicos.

Veterinario primero, D. Amado Izquierdo Mellado, como autor del «Método para la identificación de bacterias y otras especies de esquizomicetes» y de una Memoria sobre «Trabajos experimentales».

##### RESIDENCIA

Se autoriza al Intendente de Ejército, en situación de primera reserva, D. Manuel Piquer y Martínez, para fijar su residencia en esta Corte.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

*Circular.* Se concede la gratificación de efectividad, a partir de primero de febrero próximo, a los jefes y

capitanes de Estado Mayor que figuran en la siguiente relación.

14 de enero de 1924.

Señor...

Empleos	NOMBRES	Destino	Gratificación
T. coronel .....	D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejo .....	Agregado militar en Roma .....	1.000
Comandante .....	> Manuel Gómara de la Torriente .....	Estado Mayor Central .....	500
Otro .....	> Enrique Tuóla Bonell .....	Ministerio de la Guerra .....	500
Otro .....	> Abelardo Amil de Tota .....	Zona de Larache .....	500
Capitán .....	> Francisco Mut y Ramón .....	Comisión geográfica de Marruecos .....	500
Otro .....	> Antonio Alonso García .....	Idem del Noroeste .....	500
Otro .....	> Rafael Martí Fabra .....	Capitanía general de Baleares .....	500
Otro .....	> Manuel Iglesia Aspiroz .....	Idem de la 6.ª región .....	500
Otro .....	> Manuel Morgado Antón .....	1.ª división Caballería .....	500
Otro .....	> Isidro Ortiz de Zárate y Garnica .....	Comisión geográfica de Aragón .....	500
Otro .....	> Rafael Domínguez Otero .....	3.ª división .....	500

El General encargado del despacho,  
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMÁS

## Sección de Infantería

## DESTINOS

*Circular.* Se destina a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, a los batallones expedicionarios de los regimientos que se expresan, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia.

14 de enero de 1924.

Señor...

## Capitán

## Voluntario

D. Antonio Ochoa Iglesias, del regimiento San Quintín, 47, al del Rey, 1.

## Alféreces

## Forzosos

D. Lucas Calero Rodríguez del regimiento Príncipe, 3, al de Pavía, 48.  
> Federico Palacios Varela, del regimiento Almansa, 18, al de Pavía, 48.  
> Manuel Vila Canosa, del regimiento Murcia, 37, al de Pavía, 48.  
> José Pérez Vengut, del regimiento Zamora, 8, al de Pavía, 48.  
> Carlos Álvarez Bartolomé, del regimiento Zamora, 8, al de León, 38.  
> Antonio Medina Benjumea, del regimiento Alcántara, 58, al de Isabel II, 32.  
> Alfredo Moreno Torres, del regimiento Alcántara, 58, al de Mallorca, 13.  
> Luis Goffi Rivero, del regimiento América, 14, al de Soria, 9.  
> Joaquín Franch Saera, del regimiento Zamora, 8, al del Rey, 1.  
> Tomás Alonso Mata, del regimiento América, 14, al mismo.

## DISPONIBLES

Queda disponible en esta región el teniente coronel de Infantería D. Angel Guinea León, por haber cesado de ayudante del General D. Pedro Bazán Esteban.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Queda disponible en esa región el comandante de Infantería D. Francisco Agustín Serra, por haber cesado de ayudante del General D. Cristino Bermúdez de Castro y Tomás.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## INUTILES

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resuelve causen baja en el Ejército, por haber sido declarados inútiles, el cabo y soldados de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por dicho Alto Cuerpo el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, a partir del próximo mes.

14 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, sexta y octava regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Clases	NOMBRES	Motivo de la inutilidad	Artículos y reales órdenes en que están comprendidos
Cabo.....	Daniel Higo Peñas.....	Herido en ca paña..	Número 106, a título 10.º de la clase 1.ª del cuadro de 1 de febrero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860
Soldado ....	Francisco Cañada Murillo .....	Idem.....	Número 110, orden 10.º de la clase 1.ª del cuadro de 1 de febrero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.
Otro .....	Venancio García García.....	Idem.....	Número 126, orden 10.º de la clase 2.ª del cuadro de 1 de febrero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.
Otro .....	Dimas Almendro Ramírez.....	Idem.....	Número 102, orden 10.º de la clase 1.ª del cuadro de 1 de febrero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.
Otro .....	Marcial Castellanos Rodríguez ..	Idem.....	Número 139, orden 2.º de la clase 1.ª del cuadro de 1 de febrero de 1879 y artículo 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.
Otro .....	Antonio Rodríguez Pérez .....	Idem.....	Número 58, orden 6.º de la clase 1.ª del cuadro de 1 de febrero de 1879 y artículo de 1.º de la ley de 8 de julio de 1860.

**PENSIONES DE CRUCES**

Se concede a las clases de Infantería que figuran en la siguiente relación las pensiones por acumulación de cruces que en la misma se indican, como compren-

didados en el artículo 49 del reglamento de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

12 de enero de 1924.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Núm. de cruces de mérito militar rojas acumulables	Pensión mensual que se les concede	
				Pesetas	Cts.
Reg Inf.ª Castilla, 16 .....	Suboficial ...	D. Roberto Alvarez de la Corte....	3	5	>
Idem.....	Sargento.....	Inocente Martín Blanco .. .....	3	5	>
Idem Saboya, 6.....	Otro .....	Ándino Garrido Suárez .....	4	7	50
Idem Serrallo, 69 .....	Otro .....	Mario del Coso Munera.....	3	5	>

**REEMPLAZO**

Se confirma la declaración de reemplazo por heridos y enfermos de los oficiales de Infantería que se expresan en la siguiente relación, desde las fechas que se indican y residencias que se mencionan.

12 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y cuarta regiones.

Señores Capitán general de la séptima región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Capitán, D. Manuel Jorge Marzal, del regimiento Toledo, 35, por herido, desde el día 18 del mes próximo pasado, en esta Corte.

Otro, D. Mariano Pinilla Bermejo, del regimiento Navarra, 25, por herido, desde el 5 de octubre último, en Melilla.

Teniente, D. Luis Aranda Mata, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 8, por enfermo, desde el 15 del mes próximo pasado, en esta Corte.

Otro (E. R.), D. Eduardo de las Fuentes Jiménez, del regimiento Albuera, 28, por enfermo, desde el día 1.º del mes próximo pasado, afecto para haberes a la zona de Lérida, 20.

Alférez (E. R.), D. Luis Martínez Márquez, del regimiento La Corona, 71, por enfermo, desde el día 1.º del mes próximo pasado, afecto para haberes a la zona de Murcia, 16.

**RETROS**

Se concede el retiro para Cartagena (Murcia), por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 14 del

mes actual, al teniente de Infantería (E. R.) D. Francisco Cifuentes Robles, con destino en la demarcación de reserva de Hellín núm. 44, causando baja en el Arma a que pertenece por fin del corriente mes.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el retiro para Lérida, por haberlo solicitado, al músico de segunda clase del regimiento de Infantería La Albuera núm. 26, Joaquín Rubiol Valls, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

14 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**VUELTAS AL SERVICIO**

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por herido, al capitán de Infantería D. Alfredo Erquicia Aranda, quedando disponible en esta región.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,  
Luis BARRERO DE CASAS Y TORRES

## Sección de Artillería

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Queda afecto para haberes al primer regimiento de reserva de Artillería, el General de brigada, honorario, D. Joaquín Argüelles de los Reyes, ascendido a este empleo por real decreto de 24 de diciembre último (D. O. núm. 236), percibiendo desde 1.º del actual el sueldo de 900 pesetas con cargo al presupuesto de este Ministerio.

14 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,  
Luis BERRAZQUEZ DE CASTRO Y TOMAS

## Sección de Ingenieros

### MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba, por gestión directa, el proyecto de construcción de un cobertizo para confeccionar paellas y de reconstrucción de dos retretes en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, siendo cargo a «Servicios de Ingenieros» su importe, de 6.520 pesetas; se aprueba asimismo una propuesta eventual por aquel importe, con cargo al capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del vigente presupuesto.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba un presupuesto modificado de las obras que restan por ejecutar del proyecto de ampliación definitiva del cuartel de Hernán Cortés, en Zaragoza, con importe, por contrata, de 347.201,93 pesetas, que sustituye al aprobado por real orden de 23 de marzo de 1923 (D. O. núm. 68).

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto adicional al proyecto de instalación de una cocina en la Unidad mixta de automovilismo y radiotelegrafía en Larache, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» las 10.642,44 pesetas presupuestadas, con lo cual, el importe total de este servicio asciende a 20.051,24 pesetas, teniendo en cuenta el crédito de pesetas 9.408,80 concedido por real orden de 27 de enero del año próximo pasado (D. O. núm. 22).

12 de enero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en África.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación de la calefacción del hospital militar de urgencia de esta Corte y una propuesta eventual, capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del presupuesto vigente, por la cual se asignan

las 11.840 pesetas, importe del mismo, baja en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de construcción de una torreta de mampostería, en sustitución de las posiciones de Kudia Arbaa y Kudia Heliilla, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» el importe de las mismas, que asciende a 6.150 pesetas.

12 de enero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en África.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba el proyecto de reparación de cuartos de aseo para el regimiento de Infantería Saboya núm. 6, en esta Corte, como normalización de las obras autorizadas por real orden de 12 de junio último, y una propuesta eventual del capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del presupuesto vigente, asignando las 7.450 pesetas, importe del presupuesto de ejecución material, y las 860 pesetas, del complementario; obteniéndose las 7.810 pesetas haciendo baja de esta cantidad en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del referido capítulo.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por contrata, mediante subasta pública local de carácter urgente, el proyecto de distribución de agua potable y evacuación de aguas sucias en el hospital de Alfonso XIII, de la plaza de Melilla, y una propuesta eventual, capítulo cuarto, artículo único, sección décimotercera del actual presupuesto, por la cual se asignan las 88.938,60 pesetas, importe de su presupuesto, baja en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo y artículo.

12 de enero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en África.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para su ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación de la cocina «Mexia», en el cuartel de Garay, en Murcia, y una propuesta eventual del capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del presupuesto vigente, asignando las 3.100 pesetas, importe de este servicio, obteniéndose esta cantidad haciendo baja de otra igual en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo.

12 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,  
Luis BERRAZQUEZ DE CASTRO Y TOMAS

**Sección de Sanidad Militar****DESTINOS**

Queda sin efecto el destino del comandante médico D. Rafael Fernández y Fernández, a la jefatura de los servicios de higiene de Larache, que se le adjudicó por real orden de 15 de noviembre último (D. O. núm. 255), quedando disponible en la octava región hasta que le corresponda ser colocado.

14 de enero de 1924.

Señores Capitán general de la octava región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,  
**LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS**

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos****SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

**Circular.** Se dispone que a los oficiales y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares comprendidos en la siguiente relación, se les abone la diferencia de sueldo correspondiente al mes de agosto de 1922, por haber ascendido según real orden circular de 12 de dicho mes (D. O. núm. 180) con antigüedad de 28 de julio anterior, a consecuencia de los aumentos concedidos en el presupuesto, haciéndose la reclamación en adicionales de carácter preferente.

12 de enero de 1924.

Señor...

**Oficiales segundos**

- D. Manuel Vidal Gallego.  
 > José Gil Vera.  
 > Ramón Santos Muria.  
 > Rafael Gamis Fernández.

**Oficiales terceros**

- D. José Granados Girela.  
 > Gregorio Garjón Eder.

**Escribientes de primera clase**

- D. Enrique Salvador Belloch.  
 > Juan Roig Adrover.  
 > Francisco López Roca.  
 > Bonifacio Cabrero Erniaga.  
 > Juan Bascones Hidalgo.  
 > Bernardo Martín Vega.  
 > Ildefonso Castañeda González.

El General encargado del despacho,  
**LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS**

**Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta****CONCURSOS**

**Circular.** Se anuncia el concurso de una vacante de teniente de Caballería que existe en la Sección de Sementales de Olivenza, destacada del Depósito de la primera Zona pecuaria. Los aspirantes a ella, promoverán sus instancias para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha de la publicación de esta real orden, acompañadas de copias de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, las que serán remitidas directamente por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

12 de enero de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,  
**LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS**

**DISPOSICIONES****de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales**

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos****LICENCIAS**

Se conceden veinticinco días de licencia por enfermo para esta Corte, al alférez alumno de la Academia de Artillería, D. Jesús Ulecia de la Plaza, los cuales empezarán a contárselos desde la fecha en que se ausentó de la Academia.

11 de enero de 1924.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El Jefe de la Sección,  
**Antonio Losada**

## Parte no oficial

### Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Infantería

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento o por el que se rige esta Sociedad, se publica a continuación el importe de las cantidades remitidas por los Cuerpos y personal asociado, correspondiente al mes de la fecha.*

Regimientos	Cantidades	Regimientos	Cantidades
1	>	40	145,45
2	130,10	41	93,60
3	124,20	42	266,80
4	168,40	43	>
5	147,25	44	154,10
6	194,20	45	115,65
7	165,0	46	116,10
8	106,50	47	138,00
9	191,00	48	170,60
10	132,35	49	135,60
11	274,80	50	>
12	>	51	137,70
13	>	52	138,90
14	117,90	53	145,55
15	176,95	54	133,65
16	113,40	55	>
17	113,30	56	135,70
18	117,15	57	>
19	145,80	58	160,05
20	151,10	59	>
21	137,50	60	319,90
22	119,35	61	148,15
23	132,80	62	132,05
24	131,70	63	149,45
25	131,15	64	124,20
26	127,10	65	133,85
27	97,45	66	>
28	126,40	67	119,20
29	141,45	68	282,20
30	148,65	69	253,40
31	>	70	141,15
32	162,60	71	120,00
33	124,25	72	118,00
34	179,85	73	>
35	149,95	74	101,75
36	145,20	75	102,55
37	124,10	76	154,50
38	233,75	77	124,65
39	113,05	78	135,15

Batallones de Cazadores	Cantidades	Batallones de Cazadores	Cantidades
1	>	13	82,85
2	124,85	14	54,20
3	79,60	15	66,15
4	110,90	16	57,65
5	107,65	17	113,70
6	>	18	111,50
7	>	19	55,90
8	64,15	20	59,15
9	114,40	21	>
10	100,25	22	11,25
11	114,70	23	26,15
12	107,90		

Zonas	Cantidades	Zonas	Cantidades
1	>	28	7,30
2	>	29	10,30
3	>	30	7,95
4	7,45	31	8,00
5	>	32	9,55
6	13,75	33	5,15
7	>	34	12,45
8	>	35	7,05
9	8,80	36	>
10	9,50	37	6,95
11	19,65	38	7,20
12	>	39	5,05
13	21,20	40	9,35
14	>	41	7,80
15	12,65	42	>
16	>	43	>
17	>	44	>
18	>	45	>
19	6,40	46	13,50
20	7,30	47	7,20
21	7,30	Palma.....	>
22	>	Inca.....	5,05
23	7,20	Ibiza.....	5,05
24	>	Tenerife.....	>
25	>	Gran Canaria.....	5,90
26	5,05	La Palma.....	>
27	7,30		

Centros, Dependencias y Cuerpos diversos	Cantidades
Bón. de Instrucción.....	>
Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, 1.....	147,25
Idem id., 2.....	138,15
Idem id., 3.....	>
Idem id., 4.....	>
Idem id., 5.....	126,50
Penitenciaría Militar de Mahón.....	>
Brigada disciplinaria.....	56,25
Tercio de Extranjeros.....	343,85
Academia de Infantería.....	67,65
Colegio de María Cristina.....	73,70
Escuela Central de Tiro.....	31,05
Escuela Superior de Guerra.....	8,90
Secciones de Ordenanzas.....	33,40
Mehat-la jellifana, 1.....	6,95
Alabarderos.....	16,15
Pagos de socios voluntarios.....	42,25

*Los cuerpos que se citan a continuación, han satisfecho las cuotas del mes de novbre., después de la publicación en su correspondiente Diario Oficial.*

Regimientos	Cantidades	Regimientos	Cantidades
11	322,20	66	118,80
31	135,45	68	272,65
43	125,90		
44	167,40		
57	133,85		
60	319,50		
63	159,50		
		Batallones Cazadores	
		1	133,60

Zonas	Cantidades.	Zonas	Cantidades
1	15,45	23	7,20
2	9,35	24	7,30
3	7,20	25	9,65
5	11,70	32	9,55
8	7,20	40	5,05
9	8,80	42	13,00
12	12,35	43	12,45
14	9,60	45	14,30
16	16,55	Palma .....	5,05
17	7,80	Tenerife .....	5,05
18	40,25	La Palma .....	4,50
22	9,35		

VARIOS	Cantidad
Regulares, 3.....	108,45
Idem, 4 .....	138,35
Mehal-la Jalifiana, Ceuta 3 .....	11,70
Idem 5 .....	6,95
Penitenciaría de Mahón .....	14,30
Secretarios 8.ª región .....	2,05

Los Cuerpos que se citan a continuación han satisfecho las cuotas de los meses que se expresan después de la publicación en sus correspondientes «Diarios Oficiales».

Cuerpos	Meses	Cantidades
Secretarios 2.ª región.....	mayo.....	4,30
Zona 44 .....	agosto.....	14,70
Idem .....	septiembre..	14,70
Regimiento, 55.....	octubre.....	120,10
Cazadores, 7 .....	idem .....	101,00
Mehal-la, 3 .....	idem .....	11,70
Secretarios 4.ª región.....	idem .....	7,85
Idem 6.ª.....	idem .....	8,60

Madrid 31 diciembre de 1923.—El Sargento Cajero, *Godofredo Santa Clara*.—El sargento auxiliar, *Guillermo Bejerano Olleros*.—El Suboficial Interventor, *Alfredo R. Alberterl*.—V.º B.º—El teniente coronel vicepresidente, *Emilio de las Casas Soriano*.

## Asociación Benéfica de Santiago

MES DE NOVIEMBRE DE 1923.—MOVIMIENTO DE FONDOS

DEBER	Pesetas	Céntimos	HABER	Pesetas	Céntimos
Existencia anterior .....	50.210	91	Abonado a los herederos de cinco socios fallecidos .....	10.000	00
Recaudado por cuerpos y habilitados .....	9.591	25	Sueldo del escribiente .....	75	00
Idem por el cobrador .....	770	25	Idem del cobrador .....	30	00
Idem por giros y en Secretaría ..	353	75	Franquicia y gastos .....	25	00
			En una cartilla de la Caja Postal de Ahorros .....	10.466	26
			En depósito .....	40.309	90
<b>Total.....</b>	<b>60.926</b>	<b>16</b>	<b>Total.....</b>	<b>60.926</b>	<b>16</b>

*Cantidades abonadas a los herederos de los señores socios fallecidos que se expresan.*

Empleos	NOMBRES	Anticipos hechos Pesetas	Corresponde según liquidación		Cuerpos que hicieron el anticipo
			Pesetas	Ots.	
T. coronel rva .....	D. Luis López Cordón .....	1.000	2.000	>	Asociación.
Comandante .....	> Enrique Venegas .....	1.000	2.000	>	Infantería Garellano.
Otro retirado .....	> Eduardo Alcántara .....	1.000	2.000	>	Santiago.
Capitán retirado .....	> Andrés Morán .....	1.000	2.000	>	Villarrobledo
Otro .....	> Manuel Mellado .....	1.000	2.000	>	Lusitania
	<b>Total.....</b>	<b>5.000</b>	<b>10.000</b>	>	

Madrid 11 de enero de 1924.—El Comandante Secretario, *Sadol Dadín*.—V.º R.º El General Presidente, *Pedro de la Cerda*.

Número de socios por empleos y situaciones, en 1.º de enero de 1924.

Tenientes generales ...	Generales de división ..	Generales de brigada ..	Coronales en activo y reserva .....	Coronales retirados ...	Tenientes coronales en activo y reserva .....	Tenientes coronales retirados .....	Comandantes en activo y reserva .....	Comandantes retirados ..	Capitanes en activo y reserva .....	Capitanes retirados ...	Tenientes en activo y reserva .....	Tenientes retirados .....	Alféreces en activo y reserva .....	Alféreces retirados .....	TOTAL
3	14	45	97	46	132	52	223	48	341	52	297	67	168	51	1.636

Madrid 11 de enero de 1924.

El Comandante Secretario,  
*Sadol Dadín*

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA